



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-50359/25

No. de FOLIO

0502300400120255093004295

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 14 de Noviembre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

PROVIVI PHEROMONES DE MEXICO SA DE CV
JESUS DEL MONTE , 39 , PISO 2 INTERIOR 2B
HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO, JESUS DEL MONTE, HUIXQUILUCAN
52764, MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 2712068838

R.F.C. ó C.U.R.P.

NWA180219RD7

VIGENCIA INICIAL

14 de Noviembre de 2025

VIGENCIA FINAL

13 de Noviembre de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

PRX-06GA1-25000 ((Z)-11-Hexadecenal + (Z)-11-Hexadecenyl acetate)

NÚMERO CAS

53939-28-9,34010-21-4

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

5

CANTIDAD

20

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

EXPERIMENTACIÓN (ESTUDIO DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA PARA EL CONTROL MEDIANTE CONFUSIÓN SEXUAL DE LA PALOMILLA DORSO DE DIAMANTE EN CULTIVO DE BRÓCOLI.)

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089199

OBSERVACIONES

NA

PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO (FORMULADO)

USA

PAÍS DE PROCEDENCIA

USA

ADUANA DE ENTRADA

NUEVO LAREDO, COLOMBIA,
GUADALAJARA, AEROPUERTO

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

HUN

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.

SDAfi/MWouNzpy71Cbtb4x99wWjcNRf5kJh4F+bM6KMIv9xC2QrQEyc8+h94KM/m7hfDLf6OuB9Y
W9m8+bGHej7+2zSBdVAQkVSA LuXSbfBJN1gfgJRG6ilrufZwJQHXdBOGkdHTkrFrpk1LSG6uBG2
YD571QRtjE8Eked0honInyGTWZm1LDwi2AkfSTC4r0gWUxPQiyQaJu8KOIva6Q6iDNbHYfuA7YCF
XaZ8BaDoroH3I7XYDbKGTPTGMYMCTo2gSKdU5g43uAQ8UqugRh5jZ4AidvdWO7iKfyzWchCV5ilF0
XuXUei2kljEHfLL7GXdvn8FxCIntZi7Ihtg2eA==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

